

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

Ordenación DETALLADA desde P.G.O.U.

Octubre 2007

NOMBRE	<i>Calle de Riaza</i>	CÓDIGO	<i>NC-G-04-S</i>	HOJA PLANO	<i>5.96-8.6</i>
CLASE DE SUELO	<i>Urbano no consolidado</i>	FIGURA DE PLANEAMIENTO	<i>E.D.</i>		

ORDENACIÓN GENERAL

A) SUPERFICIES

SUPERFICIE NETA (Has)	0,6698	SUPERFICIE BRUTA (Has)	0,6698
-----------------------	---------------	------------------------	---------------

B) USO

USO PREDOMINANTE	TIPOLOGÍA PREDOMINANTE	USOS COMPATIBLES	USOS PROHIBIDOS
Residencial colectiva	Vivienda en bloque abierto	VPP, Dotacional, Terc. Com.	Resto

Los usos reflejados como compatibles y prohibidos se refieren a su asentamiento en edificio exclusivo, no a la compatibilidad en el interior de edificios

C) PLAZO PARA ESTABLECER LA ORDENACIÓN DETALLADA	La ordenación detallada es modificable mediante Estudio de Detalle
---	--

D) DENSIDAD	Densidad máxima de edificación (m2 construidos en usos privados por hectárea)		4.200
MÁXIMA (viv/Ha)	44 Viviendas totales	MÍNIMA (viv/Ha)	30 Viviendas totales
			21

E) ÍNDICES DE VARIEDAD URBANA

USO	11%	TIPOLOGÍA	0%	INTEGRACIÓN SOCIAL	20%
-----	------------	-----------	-----------	--------------------	------------

F) INCLUSIÓN DE SISTEMAS GENERALES

CÓDIGO								
<i>SUP. (m2)</i>								
							SUP. TOTAL (m2)	0

ORDENACIÓN DETALLADA

A) CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Ordenanzas de aplicación (asignación según plano de ordenación)	5-9, 14, 15, 16 según normativa
---	--

B) SISTEMAS LOCALES

CÓDIGO	EL-UNC-9	SC-UNC-6						
<i>SUP. (m2)</i>	2.525	780						
SUP. E.L.	2.525	RUCYL	422	SUP. EQ	780	RUCYL	422	
					Plazas de aparcamiento en vía pública	28	RUCYL	28

C) DETERMINACIÓN DEL APROVECHAMIENTO MEDIO

Uso	Edificabilidad (m2)	Coficiente	Aprovechamiento (UA)	
Viv. colectiva libre	2.248	1,00	2.248	
Viv. protegida	6 (uds)	565	0,50	283
Viv. unifamiliar adosada				0
Terciario				0
Dotacional privado				0
Totales	2.813			2.531
			Aprovechamiento medio	0,3778

D) DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE ACTUACIÓN	El sector se compone de una Unidad de Actuación única
---	---

E) USOS FUERA DE ORDENACIÓN	Todos los usos y edificaciones preexistentes
------------------------------------	--

F) PLAZOS PARA CUMPLIR LOS DEBERES URBANÍSTICOS	Ocho años para el conjunto de los deberes urbanísticos
--	--

G) ÁREAS DE TANTEO Y RETRACTO	No se establecen en el presente sector
--------------------------------------	--

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR

Ordenación DETALLADA desde P.G.O.U.

Octubre 2007

NOMBRE	<i>Calle de Riaza</i>	CÓDIGO	<i>NC-G-04-S</i>	HOJA PLANO	<i>5.96-8,6</i>
CLASE DE SUELO	<i>Urbano no consolidado</i>	FIGURA DE PLANEAMIENTO	<i>E.D.</i>		

OBJETIVOS

Remate de borde urbano Cierre de la trama viaria local
